



Arturo Palma Vilches
16.07.2016

250 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por la Secretaria del club Deportivo Nuevo Amanecer doña Jacqueline María Aguilera Valdés, Cédula de Identidad N° 11.458.085-6, para realizar Campeonato de baby fútbol con venta de bebidas alcohólicas a realizarse el día domingo 07 de agosto de 2016 en Cunaco callejón San Andrés.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

DECRETO

Exento del Trámite de Registro

1. **AUTORÍZASE** el permiso provisorio para realizar campeonato de baby fútbol con venta de bebidas alcohólicas indicada en el N° 1 de los Vistos.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es domingo 07 de agosto 2016 hasta las 22:00 hrs.

3. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

4. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE.”**



GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL



ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE